

ENTREVISTA A JUAN DE DIOS BARBA NAVA

PDTE. DE LA COMISIÓN DE
COMPETITIVIDAD Y MEJORA
REGULATORIA **COPARMEX**

La política de mejora regulatoria es la agrupación de diversos elementos enfocados a promover la competitividad, facilitar el cumplimiento de trámites y orientar a los gobiernos hacia procesos más transparentes, claros y sencillos. Bien aplicada debe convertirse en un ganar-ganar para todos, sin distinción de colores e ideologías.

Para lograr la construcción de esta política, se contó con el trabajo de distintas personas que aportaron sus ideas para encaminar hacia la consolidación de un sistema homologado entre la federación, estados y municipios y que quedó plasmado en las reformas constitucionales y en la Ley General de Mejora Regulatoria de 2017 y 2018 respectivamente.

Una de esas personas clave fue Juan De Dios Barba con quien tuve el gusto de platicar. Actualmente, él preside la Comisión de Competitividad y Mejora Regulatoria en la COPARMEX y fue alguien muy activo que desde el principio buscó los acercamientos y acuerdos para que los políticos y autoridades de ese momento tuvieran en cuenta la posición e importancia que desde el sector empresarial se le daba al tema.

Y es justo con esta plática con Juan de Dios que hemos podido entender lo que significa trabajar de la mano entre empresarios y políticos, donde se han sumado puntos de vista para construir toda una política que busca que cualquier gobierno haga esfuerzos permanentes para siempre mantener la transparencia en sus procesos, enfocarse hacia reducir las cargas burocráticas a los ciudadanos y facilitar los mecanismos para incidir en las decisiones de mejora continua al interior de los gobiernos.



Juan de Dios, antes que otra cosa, quiero agradecerte el espacio que nos das para platicar de un tema que sabemos te apasiona, dominas y que has impulsado durante muchos años: la **Mejora Regulatoria**.

1 Pero antes de adentrarnos en el tema, platicanos ¿cómo es que incursionaste en la COPARMEX Nacional y cuál fue tu primer acercamiento a la Mejora Regulatoria?

» Por ahí del 2010, fui invitado por Gerardo Gutiérrez Candiani a participar en la Comisión de Competitividad de Coparmex Nacional. Durante este tiempo, me di cuenta de la que la mejora regulatoria es uno de los pilares de la competitividad.

Tiempo después participé en la primera conferencia nacional sobre este tema y desde la Coparmex junto con la Cámara Nacional de Comercio, hicimos una crítica muy fuerte a la falta de atención a este tema, señalando cómo afectaba la inversión nacional y extranjera. Tras esta crítica, el entonces Comisionado de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria reflexionó sobre la importancia del reclamo y nos invitó a colaborar con la COFEMER.

Es así como empezamos a elaborar en propuestas, una de ellas era generar una ley de mejora regulatoria para los estados, lo que se convertiría en las bases de una futura Ley General.



2 Habiendo tantos temas dentro de la COPARMEX, ¿cuál fue la motivación para adentrarse de lleno en la Mejora Regulatoria y cuáles fueron las acciones que pudiste proponer como sector empresarial?

» Debemos entender que la mejora regulatoria nos afecta a todos como ciudadanos. Antes que ser empresarios somos ciudadanos y todos hemos hecho algún trámite, incluyendo los mismos servidores; de ahí sabíamos que teníamos mucho trabajo que hacer.

» Trabajamos en este proyecto con el apoyo de un extraordinario equipo técnico y con Jorge Dávila, ex presidente de la CONCANACO y en aquel momento diputado federal. Empezaron a hacerse propuestas donde queríamos que los estados de manera voluntaria fueran adoptando esta legislación, pero cuando tratamos de convencer a los diferentes gobiernos estatales, nos dimos cuenta de que quedaba al libre albedrío de ellos apoyar o no el tema de la mejora regulatoria.

Aunque había estados muy proclives para este tema como en el caso de Querétaro y el caso de Sonora, supimos que no alcanzaba con hacer el esfuerzo de que en los gobiernos de los estados lo adoptaran voluntariamente, ya que encima de todo faltaba una reglamentación general que sirviera para homologar la creación de normas de mejora regulatoria. Es así como lanzamos conjuntamente la propuesta de tener una **Ley General de Mejora Regulatoria que abarcara los tres ámbitos de gobierno: el federal, el estatal y el municipal.**



3 Aunque necesario, en ese entonces seguramente se veía como una labor titánica el homologar los conceptos de Mejora Regulatoria entre los tres ámbitos gobierno. Cuéntenos ¿cuál fue la ruta que siguieron para lograrlo?

» Primero trabajamos para que se aprobara una reforma constitucional a los artículos 26 y 28 para darle facultades expresas al congreso para legislar en temas de mejora regulatoria.

Fue un proceso en el que los partidos no se ponían de acuerdo para apoyarla. Nosotros estuvimos junto con otros actores del sector empresarial que se fueron sumando, hablando primero con los partidos políticos y después con gobernadores para decirles: este es un beneficio para toda la población que no permite colores, es para beneficio de todos los ciudadanos no solo para las empresas. Y así los fuimos convenciendo hasta que logramos fuera publicada el 5 de febrero del año 2017.

Este día fue muy importante para mí en lo particular porque justamente coincidió con el aniversario número 100 de la Constitución. También resaltó para nosotros la importancia que tenía el tema.

Así como lo platicas, se escucha fácil lograr una reforma constitucional en la materia, pero hay que recordar que es un logro histórico para el país porque por primera vez se reconoce a la política de Mejora Regulatoria como un objetivo de nación a perseguir.



4

Y aunque se llegó lejos con esta reforma, supongo que la tarea no terminó ahí, desde COPARMEX ¿cuál fue el siguiente paso tras la reforma constitucional?

- » Lo principal es que, independientemente de los partidos políticos, se coordine desde el gobierno federal un sistema nacional de regulación, involucrando al sector privado y agregar al académico. En la relación gobierno-iniciativa privada, las personalidades influyen mucho.

Es importante superar la demonización del sector privado, ya que no todos son grandes empresarios, sino que la mayoría son medianas o pequeñas empresas que generan la mayor parte del empleo.

Para superar estas diferencias ideológicas, es crucial establecer un diálogo abierto y constructivo, centrado en el deseo común de crear más empleo y mejorar los salarios. Esto implica adaptar el lenguaje, tender puentes de comunicación y negociar con confianza.

5

¿Cuál es el papel de COPARMEX para la mejora regulatoria? ¿acaso la COPARMEX debe tomar un rol como observador e impulsor de buenas prácticas y cumplimiento normativo? Cuéntanos sobre tu visión de lo que debe seguir haciendo el sector privado en estos temas.

- » Esta ley incluye herramientas que son muy importantes para los ciudadanos, como que estuvieran disponibles a través de internet todas las leyes y regulaciones del país, la verificación de órdenes de visita por inspectores, y los mecanismos de quejas ciudadana.

Ahora bien, la implementación ha sido un desafío. A nivel federal, en 2019 notamos avances, y nosotros, desde COPARMEX seguimos en la búsqueda de diálogo con las autoridades sobre la mejora regulatoria. Pero nos hemos encontrado propuestas de contra reforma, casos de leyes que debido a que violaron el proceso legislativo y de mejora regulatoria fueron suspendidas por los jueces. La tarea de COPARMEX es mantener el diálogo y utilizar herramientas legales contra leyes inapropiadas.

Por el otro lado, en el ámbito estatal y municipal, desde la COPARMEX damos a conocer a todos nuestros centros empresariales, cuáles son los avances de sus regiones, para que a partir de ahí se haga un esfuerzo por mejorar.

- » Esto último no es con la idea de que sea una competencia, sino más bien para encaminar a que haya un piso parejo para todos.

Buscamos también que los municipios que tengan casos de éxito los compartan con otros municipios, y que puedan complementarse los recursos para implementar mejoras regulatorias, ya que muchos carecen de presupuesto para asesoría técnica.

Otro factor crucial para el éxito es la voluntad política, y para eso COPARMEX aboga por un liderazgo a nivel nacional y estatal en la mejora regulatoria para atraer inversiones.



Ya veo, ahora lo retos son la correcta implementación y el cumplimiento, así como su aterrizaje de manera eficiente para que la gente y las empresas puedan palpar sus ventajas.

6 Para que la política se implemente exitosamente, ¿crees que los centros empresariales de la COPARMEX podrían desempeñar un papel importante de implementación?

- » Definitivamente, veo dos vertientes importantes: Primero, es necesario conocer el ranking de los municipios y estados, no como una competencia entre ellos, sino como una plataforma para su desarrollo.

Segundo, a través de estos indicadores, identificar las deficiencias en la infraestructura para abogar por más presupuesto y mejorar las condiciones.

También es crucial establecer relaciones con grandes empresas locales para obtener apoyo financiero y humano en la implementación de esquemas de Mejora Regulatoria.

7 Entiendo que la Mejora Regulatoria no solo debe ser tarea de los gobiernos, ¿cuál es tu perspectiva sobre la participación de organismos empresariales, sociedad civil e incluso la academia para la creación de mecanismos, instrumentos o herramientas que permitan la mejora continua de la regulación?

- » Participé en la Comisión Ejecutiva del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria, donde representantes del gobierno, la academia y las empresas intercambiaron puntos de vista.

Creemos que debemos desarrollar una segunda generación del sistema de alerta regulatoria para monitorear y mejorar las normativas.

A veces, estas regulaciones son absurdas, como los requisitos excesivos para licencias de construcción o renovación de estudios.

Es crucial implementar las regulaciones de manera efectiva, pero muchos municipios están rezagados en este aspecto. Creemos que tanto la autoridad como la sociedad civil y el sector empresarial deben trabajar juntos para mejorar este sistema.



Antes de cerrar este espacio que nos abriste Juan de Dios, pláticanos sobre este proceso electoral 2024, ya que es un año crucial con muchas definiciones por hacer. ¿Cuáles serían tus recomendaciones para cualquier candidato, a nivel federal, estatal y municipal?

» Es importante que los tres niveles de gobierno se coordinen y homologuen las herramientas, además de implementar políticas como datos abiertos y tecnologías de la información compatibles entre sí.

El gobierno federal debería coordinarse con organismos internacionales y universidades para recibir apoyo en materia de mejora regulatoria, sin cargar el presupuesto de municipios y estados.

También es esencial fortalecer el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria para garantizar la participación de la sociedad civil en la evaluación del sistema.

En resumen, es necesario priorizar las necesidades de los ciudadanos sobre los intereses políticos al regular la economía y la relación gobierno-ciudadano.

Lo principal es que, independientemente de los partidos políticos, se coordine desde el gobierno federal un sistema nacional de regulación, involucrando al sector privado y académico.

Es importante superar la satanización que existe sobre el rol del sector privado, que lo hace hacer ver como si siempre se trata de grandes empresarios explotadores y evasores fiscales, sin reconocer que hay personas serias y en la enorme mayoría de los casos somos empresas medianas o pequeñas que generan el 72% de los empleos formales en el país.

Para superar estas diferencias ideológicas, es crucial establecer un diálogo abierto y constructivo, centrado en el deseo común de crear más empleo y mejorar los salarios. Esto implica adaptar el lenguaje, tender puentes de comunicación y negociar con confianza.

Formamos

Ciudades Inteligentes



esz.com.mx



@ESZ_smartgov